

# Gaceta Parlamentaria



Año 03 / Primer Ordinario

02 - 12 - 2011

V Legislatura / No.191

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**DICTÁMENES.**

4. DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y EJECUCIÓN ARTÍSTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA.

5. DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

### **COMPARECENCIAS.**

6. COMPARECENCIA DEL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE EXPONDRÁ EL DENOMINADO “PAQUETE FINANCIERO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

## ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO V LEGISLATURA**



V LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA  
PROYECTO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**02 DE DICIEMBRE DE 2011**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**DICTÁMENES**

4. DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL Y EJECUCIÓN ARTÍSTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA.
5. DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

**COMPARECENCIAS**

6. COMPARECENCIA DEL MAESTRO ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE EXPONDRÁ EL DENOMINADO “PAQUETE FINANCIERO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día martes veintinueve de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 37 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 65 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Fomento Económico por el cual solicita la rectificación del turno relativo a los siguientes asuntos: la primera correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el día 13 de octubre del 2011; la segunda correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Distrito Federal, presentada por la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, el día 27 de octubre del 2011; la tercera correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones del artículo 7 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, presentada por el Diputado Leonel Luna Estrada el día 8 de noviembre de 2011; y, la cuarta correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del apartado del artículo 7°, así como los artículos 21 y 22, todos de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, presentada por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra el día 8 de noviembre de 2011; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Fomento Económico y en virtud a que dichas iniciativas no contenían disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva para su análisis y dictamen en la Comisión de Administración Pública Local, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió dos comunicados de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, por los cuales solicita la rectificación del turno respecto de dos asuntos: la primera correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVIII del artículo 16, recorriéndose las subsecuentes, se modifica la fracción III y el penúltimo párrafo del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal; se adiciona un párrafo al artículo 151 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; se reforma la fracción I del artículo 87 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Axel Vázquez Burguette el día 24 de noviembre del presente año; y la segunda correspondiente a la iniciativa de reforma al Código Penal del Distrito Federal, por lo que se adiciona el título tercero, un capítulo denominado Delitos de producción, comercialización, transporte y venta de

bebidas y alimentos adulterados, y se añade el artículo 159 bis, así como la reforma de los artículos 4 y 5 de la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda el día 24 de noviembre del presente; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública y en virtud a que dichas iniciativas no contenían disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva el primer asunto para su análisis y dictamen en la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, y el segundo de manera exclusiva en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y del Código Fiscal del Distrito Federal, presentado por el Diputado Carlos Augusto Morales López el día 8 de abril de 2010; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social relativo a que las Comisiones a las que también fue turnado este asunto ya se encuentran en la elaboración del proyecto de dictamen, con la finalidad de agilizar el mismo, se autorizó la rectificación del turno quedando de manera exclusiva para su análisis y dictamen en las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Administración Pública Local, por lo que la Presidencia ordenó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios realizar las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió 12 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la propuesta con punto de acuerdo para que los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los 66 diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal participen activamente como receptores de quejas por cobros excesivos o deficiencias en el servicio de energía eléctrica; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo a los 66 Diputados, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Coordinación General de Comunicación Social y a la Comisión Especial sobre los Servicios de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los dictámenes enlistados en los numerales 9 y 10 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de dictámenes; asimismo que los puntos enlistados en los numerales 26, 29 y 36 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública para la entrega de Reconocimiento al Mérito Policial 2011; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación; a la Comisión de Gobierno para que por su conducto se invite a los galardonados; a la Coordinación General de Comunicación Social para que se publique en dos diarios de circulación nacional en los términos establecidos en el propio dictamen, y a la Comisión de Normatividad Legislativa,

Estudios y Prácticas Parlamentarias para que se elaboren las reglas de la Sesión Solemne correspondiente.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, rinda un informe sobre los avances de construcción y remodelación del proyecto de recuperación para transformar el Parque Ecológico Cuitláhuac en un gran centro recreativo y deportivo; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Jefa Delegacional en Iztapalapa, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Consejo de Publicidad Exterior, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a que se destinen los espacios publicitarios a que se tiene derecho, en términos del artículo 45 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal para promover el respeto de los automovilistas hacia los usuarios en bicicleta de la vía pública; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Consejo de Publicidad Exterior y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Secretaría del Medio Ambiente, ambos del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN**

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la Elección de la Mesa Directiva se llevaría a cabo una vez que la Presidencia cuente con la fórmula con que elaboran las cédulas de votación, por lo que de manera provisional se trasladó al final del capítulo de iniciativas.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que se recibió una solicitud del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolucionario Institucional, a fin de incorporar al orden del día una proposición con punto de acuerdo para solicitar a diversas autoridades una prórroga para el pago de derechos de las concesiones al transporte público individual de pasajeros; en votación económica se autorizó la inclusión por lo que la presidencia ordenó enlistarla al final del capítulo de proposiciones.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas por lo que la Presidencia informo que recibió una con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 100 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal en materia de participación ciudadana; suscrita por el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Población y Desarrollo y de Participación Ciudadana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una iniciativa por la que se reforma el artículo 10 y se adiciona el Capítulo VII del Título Quinto y los artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, del mismo modo se adiciona la fracción V del artículo 14, así como el artículo 7 bis, todos de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.

Asimismo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 9 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y la fracción XXXVIII del Artículo 3º de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 282 y 287 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 206-bis al Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la iniciativa enlistada en el numeral 17 del orden del día, había sido retirada.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10, 21, 24, 25, 36, 38, 67 y 69 y se adicionan los artículos 37-Bis y 39-Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que la iniciativa enlistada en el numeral 19 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de iniciativas.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 3 y deroga la fracción IV del artículo 4 de la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una iniciativa por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito

Federal; suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal a implementar un programa que incentive a los residentes de unidades habitacionales y desarrollos habitacionales a colocar vegetación en balcones y terrazas, a fin de coadyuvar a la mitigación del cambio climático; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para etiquetar 12 millones de pesos para que la estructura funcional de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México pueda operar adecuadamente durante el año 2012 y se considere en el ejercicio presupuestal para el mismo ejercicio; suscrita por el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb a que en coordinación con el Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, intensifiquen la presencia de elementos de seguridad en la colonia San Pedro Mártir; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb gire instrucciones necesarias a fin de que se puedan aportar las pruebas necesarias a la averiguación previa FTL/TLP-3/T1/3552/11-11, por lo que es necesario se proporcionen los videos de las cámaras de videovigilancia P26 y P31 ubicadas en el perímetro del Reclusorio Femenil, colonia Valle Escondida, en un horario de 17:00 a 19:00 horas del día 18 de noviembre del año en curso; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió las siguientes propuestas con punto de acuerdo suscritas por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura que en el ámbito de sus atribuciones incluya en el Presupuesto de Egresos para el año 2012, 25 millones de pesos al Órgano Político Administrativo denominado Miguel Hidalgo; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura que en el ámbito de sus atribuciones incluya en el Presupuesto de Egresos para el año 2012, 65 millones de pesos a la Delegación Miguel Hidalgo a efecto de que se lleve a cabo la construcción de un conjunto habitacional en el predio ubicado entre las calles Becerra, Mártires de Tacubaya y 11 de Abril de la colonia Tacubaya de esa Demarcación Territorial, conocido como "La Ciudad Perdida"; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, etiquete 25 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012 a la Delegación Miguel Hidalgo para que lleve a cabo un estudio de riesgo y relleno de minas en dicha Demarcación Territorial; turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, a que se reconozca y regularice inmediatamente la situación jurídica de los predios ubicados en la unidad Antonio Carrillo Flores en la Delegación Álvaro Obregón; suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Pleno a tomar un acuerdo para emitir un pronunciamiento sobre la libertad de expresión plena y racional; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación nominal a solicitud por escrito de la Diputada promovente, con 22 votos a favor, 9 votos en contra y 8 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación nominal, con 23 votos a favor, 6 votos en contra y 8 abstenciones, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 27 y 28 del orden del día se trasladaban al final del capítulo de proposiciones; asimismo que los puntos enlistados en los numerales 32 y 35 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, Desarrollo Social y Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, así como a la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen las acciones de verificación correspondientes en los diferentes asilos ubicados en el Distrito Federal, a efecto de censarlos, garantizar su óptima operación y brindar las condiciones mínimas de seguridad a las personas que ocupan dichos espacios; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Carlos Orvañanos Rea, Titular de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, el Licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, para que en coordinación establezcan una ruta idónea y obligatoria para los camiones de carga y transporte pesado en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, así como al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones lleve a cabo un operativo constante y permanente por parte de elementos de tránsito en la Delegación Cuajimalpa de Morelos para evitar la circulación de camiones de carga y transporte pesado en las zonas residenciales de dicha Demarcación; suscrita por el Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 33 del orden del día se trasladaba al final del capítulo de proposiciones.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública consideren una partida presupuestal de 15 millones de pesos a la Delegación Coyoacán a fin de dar mantenimiento al Canal Nacional en el tramo comprendido entre Eje Uno Oriente, Unidad Escuela Naval Militar, Calzada de la Viga y Río Churubusco, Canal de Miramontes; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; mismo que fue turnado para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, informe a esta Soberanía sobre el destino de los

recursos etiquetados para la Delegación Xochimilco; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se instruye a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el marco de sus respectivas atribuciones tomen las medidas necesarias para garantizar que tanto la utilización de la infraestructura como las actividades de la Coordinación General de Comunicación Social se apeguen invariable y estrictamente al apoyo, cobertura, promoción y difusión de los trabajos exclusiva y limitativamente relacionados con la actividad legislativa del pleno, comisiones, comités, Órganos de Gobierno y Diputados de este Órgano Legislativo, evitando proporcionar apoyo para actividades de índole partidario de ningún integrante de esta Asamblea; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 46 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el año 2012 le sean asignados a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal la cantidad de 357 millones 050.441.40 pesos con el objeto de consolidar su fortalecimiento institucional; suscrita por el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ambas del Distrito Federal, implementen programas encaminados a prevenir el alcoholismo en las escuelas de educación básica de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Educación.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Dirección General de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y al Servicio Postal Mexicano, a emitir un billete y estampilla alusivos al "Día del Taxista", el próximo viernes 28 de diciembre de 2011; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a que se cumpla sentencia ejecutoria dictada por el Juzgado 56 de lo Penal, con número de partida 196/08; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo a través del cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir un pronunciamiento respecto a la Reforma Política del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; enseguida, el Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó por medio de la Presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue aceptada por el Diputado promovente; asimismo, el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia, realizar una

propuesta de modificación la cual fue aceptada por el Diputado promovente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo a través de la cual esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Colegiado a considerar un presupuesto para fomentar tal opción laboral suficiente para el fomento cooperativo en atención a la propuesta de impulsar un instituto cooperativista del Distrito Federal, ya que el año 2012 será el Año Internacional de las Cooperativas y nuestro país ha suscrito; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de diciembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 1 voto a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputado David Razú Aznar y Diputado Armando Jiménez Hernández.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno y Diputado Armando Jiménez Hernández.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Cristian Vargas Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez y Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno.

Con 1 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidentes, Diputado Víctor Gabriel Varela López, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez y Diputado Armando Jiménez Hernández.

Con 32 votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidentes, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, Diputado José Arturo López Cándido y Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretarios, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretarios, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez y Diputado Armando Jiménez Hernández.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por veintinueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de diciembre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Alejandro Carbajal González. Vicepresidenta, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez.

Vicepresidente, Diputado José Arturo López Cándido. Vicepresidente, Diputado Fernando Cuéllar Reyes. Secretario, Diputado Guillermo Orozco Loreto. Secretario, Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling. Prosecretaria, Diputada Abril Yanette Trujillo Vázquez. Prosecretario, Diputado Armando Jiménez Hernández.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social en su Dirección General de Igualdad y Diversidad Social para que brinde orientación a través de su Programa de Educación Continua a los colaboradores de los diferentes Módulos de Atención, Orientación y Atención a Quejas Ciudadanas de los Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre cómo actuar en casos de violencia de género; suscrita por el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Maestro Armando López Cárdenas, para que prevea e incluya en el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 un monto de 100 millones de pesos para planear, presupuestar, construir e inaugurar el 11 de mayo de 2012 en cada una de las 16 Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal un Centro de Educación Vial; y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de esta Soberanía para que garanticen que dicho monto y objeto de gasto sea aprobado en el dictamen correspondiente al antes citado proyecto de decreto; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano Legislativo para que dentro del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 se consideren recursos financieros suficientes a fin de que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal pueda cubrir la demanda mínima de vivienda en la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Directora del Instituto Politécnico Nacional y al Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades puedan celebrar un convenio de colaboración e investigación con el propósito de proponer medios alternativos para reducir los costos de construcción, reparación y mantenimiento de los autos denominados "taxis eléctricos" que operarán en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, al Secretario de Transportes y Vialidad, Armando Quintero Martínez y a la Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones modifiquen el programa que restringe la libre circulación de los autos foráneos y del extranjero que se encuentran en la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y de Transporte y Vialidad.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal y al Secretario de Turismo del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones contemplen estudiar y analizar la posibilidad de crear áreas industriales libres de impuestos para fomentar la inversión nacional y extranjera en el Distrito Federal, así como invertir y diversificar el turismo en la Ciudad como medida complementaria al retiro de la tenencia vehicular; suscrita por el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Turismo.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal por medio de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, a que se realicen las acciones necesarias a fin de crear una tarjeta electrónica de beneficios y descuentos para prestadores de servicio social universitario en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Educación.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que durante el estudio, análisis y dictamen del Paquete Financiero 2012, por el que hace al Presupuesto de Egresos, destine y etiquete una partida de 73 millones de pesos para la sustitución de la red de drenajes en las colonias Pueblo San Juan de Aragón, I Sección, II Sección, Barrio de San Miguel y la Unidad Habitacional INDECO, de la Delegación Gustavo A. Madero; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, a nombre propio y de la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que se exhorte a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que lleve a cabo una mesa de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las organizaciones civiles especializadas en el tema de tortura, con el fin que este Órgano Administrativo se llegue de información y tome las medidas necesarias respecto a este tema de tortura; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc a implementar un operativo con la finalidad de retirar los puestos ambulantes que obstruyen las entradas y salidas de los establecimientos mercantiles legalmente constituidos; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y a la Secretaría de Transportes y Vialidad para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, expidan una resolución de carácter general mediante la cual se conceda una prórroga para el pago de derechos de las concesiones otorgadas mediante el programa de otorgamiento de concesiones

del servicio de transporte público individual de pasajeros del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la aplicación de los exámenes de control de confianza destinados a las corporaciones encargadas de la seguridad pública del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 28 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De igual forma, la Presidencia informó que recibió una efeméride sobre el día 25 de Noviembre de 1999, XII Aniversario Luctuoso del Luchador Social, Valentín Campa Salazar, suscrita por la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las quince horas con quince minutos, la Presidencia levantó la sesión y citó para la que tendría verificativo el día viernes 02 de diciembre del presente año a las 11:00 horas en la que habrá de verificarse la comparencia del Secretario de Finanzas para explicar el denominado Paquete Financiero 2012, rogando a todos su puntual asistencia.

## DICTÁMENES.



# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## COMISIÓN DE CULTURA

### DICTAMEN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO EN ARTES, EJECUCIÓN MUSICAL, E INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 36, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo, y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 28, 32, 33, 170 fracción II, 171, 174, 175, 176, 178, y 188, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como artículos 50 al 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Comisión de Cultura, presenta el dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito en Artes, Ejecución Musical e Interpretación Artística correspondiente al año 2011, de acuerdo con los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. La Comisión de Cultura, aprobó el formato de Convocatoria para presentar propuestas de candidatos a recibir la Medalla al Mérito en las Ciencias, Artes y la Ejecución Musical y Artística 2011.

2. El 17 de octubre de 2011, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XXIII de la Ley Orgánica y 189 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología a través de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, emitieron y publicaron la convocatoria a la población en general, organizaciones sociales, sociedades científicas y demás instituciones que representan el entorno cultural y científico en el Distrito Federal, para que presentaran propuestas de candidatos y así ser merecedores a un reconocimiento público como es la distinción de la Medalla al Mérito en las Ciencias, las Artes, y Ejecución Musical e Interpretación Artística para el año 2011, por una trayectoria relevante, como por creaciones de obras valiosas o bien estudios notables, realizados en beneficio de la humanidad y/o del Distrito Federal.



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •

Tel. 51301900 Ext. 2521

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## COMISIÓN DE CULTURA

3. De conformidad con la Convocatoria realizada y publicada el día señalado en el considerando anterior y una vez transcurrido el plazo que abarcó del día 19 de octubre al 19 de noviembre del 2011, otorgado para la presentación de candidatos; se recibieron en la Comisión de Cultura, ~~discutió~~ <sup>discutió</sup> propuestas de candidatos al reconocimiento en las Artes, Ejecución Musical e Interpretación Artística.

4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 193 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las propuestas de candidatos fueron turnadas a los diputados integrantes de la Comisión de Cultura para su estudio y análisis.

5. Los diputados integrantes de la Comisión de Cultura entraron al estudio, análisis, discusión y dictamen sobre la trayectoria de cada uno de los candidatos a las medallas de referencia, de acuerdo con los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** La Comisión de Cultura, es competente para conocer del presente asunto para su estudio, análisis y dictamen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 fracción XXIII, 59 segundo párrafo, y artículo 62 fracción IX y 63 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; artículos 28, 32, 33, 170 fracción II, 171, 174, 175, 176, 178, y 188, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como artículos 50 al 58 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** Los diputados integrantes de la Comisión de Cultura reconocen que la Cultura y el Arte son parte fundamental en el desarrollo integral de una nación y en particular de la Ciudad de México, con la cultura los pueblos se identifican con su historia, con su patrimonio cultural, sus expresiones sociales y sus tradiciones.

**TERCERO.** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su carácter de órgano local de Gobierno, con fundamento en el artículo 10, fracción XXIII de la Ley Orgánica, y 188, 189, 192, al 197 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instituyó la Medalla al Mérito en Ciencias, las Artes, y Ejecución Musical e Interpretación Artística, como un reconocimiento a los ciudadanos que se hayan distinguido, en grado sobresaliente



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •

Tel. 51301900 Ext. 2521

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## COMISIÓN DE CULTURA

en dichas materias, de acuerdo a los siguientes criterios establecidos en la ley de la materia.

**CUARTO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento en artes, se concede a quienes *"hayan sobresalido en el dominio, dedicación, destreza, y cuya trayectoria sea sobresaliente en música, danza, teatro, pintura, escultura, arquitectura, dibujo y grabado."*

*"Se concederá el reconocimiento a la actividad en las artes a los ciudadanos que, con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la producción de obras, aportaciones, trabajos docentes, de investigación o de divulgación, así como aquéllos que hayan contribuido a enriquecer el acervo cultural del Distrito Federal y del país y, en general, al progreso de las artes."*

**QUINTO.** De conformidad con lo establecido en el artículo 188, fracciones III y IV del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la Ejecución Musical se entregará a *"quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la interpretación de obras musicales y que con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la reproducción de obras musicales que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del País o bien que difundan éstos entre la población."*

**SEXTO.** De Conformidad con el artículo 188, fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el reconocimiento a la interpretación artística se entregará a *"quienes hayan tenido una trayectoria sobresaliente en la representación de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas y a los ciudadanos vivos que, con su trabajo creativo y trayectoria, hayan destacado en la reproducción de obras teatrales, literarias, de televisión o cinematográficas, que dignifiquen los valores culturales de la Ciudad de México o del país o bien que difundan éstos entre la población."*

**SÉPTIMO.** Haciendo uso de la facultad que confiere el marco normativo de la Asamblea Legislativa, y de conformidad con los criterios señalados en los considerandos que anteceden, se realizó el estudio y análisis de todas y cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Cultura.

**OCTAVO.** En términos del artículo 171 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y del estudio, análisis y discusión



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## COMISIÓN DE CULTURA

realizado por la Comisión de Cultura en reunión ordinaria efectuada el 1 de diciembre de 2011 sobre cada una de las propuestas de candidatos, los diputados integrantes de la comisión aprobaron por unanimidad de votos lo siguiente: los artistas acreedores al reconocimiento son: Medalla al Mérito en las Artes Ciudadano Oscar Chávez; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Ciudadano Guillermo Briseño Jiménez; Medalla al Mérito en Interpretación Artística, Ciudadano Ignacio López Tarso.

Se aprueba entregar un Diploma al Ciudadano Gilberto Aceves Navarro, como reconocimiento especial a su trayectoria en las Artes Plásticas.

**NOVENO.** Como referencia para el presente dictamen se expone una breve semblanza de los Artistas acreedores al reconocimiento, entregada por sus proponentes:

### **Medalla a las Artes: Ciudadano Oscar Chávez**

Oscar Chávez nació en México en 1935. Cantante, compositor y actor. Estudió teatro en la Escuela de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes, en la Academia de Teatro del Maestro Seki Sano y en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Principal exponente de la Nueva Trova en México en los años sesenta y setenta. Oscar Chávez ha alcanzado fama internacional con la interpretación de su música, con canciones como Por Ti o Macondo. Sus presentaciones incluyen recitales en el Festival de la OTI, el Polyforum Cultural Siqueiros y el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, en el festival de la Canción de Protesta, el Festival de Varadero y el Palacio de Bellas Artes de Cuba, en la Plaza de Colón de Madrid, España, entre otros.

Su producción discográfica se compone aproximadamente de 100 títulos, entre los que se encuentra la serie "Voz viva de México", en el que recita poemas de Sor Juana Inés de la Cruz, Gilberto Owen y Amado Nervo; varios volúmenes dedicados a la Música tradicional mexicana, latinoamericana, canción amorosa de su autoría, parodias políticas y diversos títulos vinculaos con movimientos sociales como "México 68", "Canciones de la Guerra Civil y resistencia española" o el disco dedicado a la guerrilla zapatista: "Chiapas".



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## COMISIÓN DE CULTURA

### Medalla a la Ejecución Musical: Ciudadano Guillermo Briseño Jiménez

Nació en la Ciudad de México en 1945 es compositor, pianista, guitarrista, cantante y poeta mexicano. Guillermo Briseño toca el piano desde la edad de tres años y a los ocho recibe sus primeras lecciones formales (Bach, Schumann y libros de ejercicios). En 1960, a la edad de catorce años, empezó a tocar rock atraído por Floyd Cramer (pianista de Elvis), Little Richard, Jerry Lee Lewis, y Ray Charles entre otros. Inició su carrera como músico en 1961, cuando formó parte del grupo de rock Los Masters. Estudió Ingeniería Química en la UNAM, y al mismo tiempo tocó con varios grupos: Cinco a priori, donde ya se interpretaban sus composiciones, El antiguo testamento y Soul Force con Javier Bátiz.

Su discografía se compone por más de 18 álbumes, entre los que destacan: Los Masters (1962), Cosa Nostra (1971), Viaje al Espacio Visceral (1979), Ausencias e irreverencias (1983), Esta valiendo m... el corazón (1987), El Conexionista (1990) Briseño y La Banda de Guerra (1992), De Tripas Corazón (1999), El acto del niño para atrás (2011), entre otras valiosas aportaciones.

En mayo de 2006, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México inaugura la Escuela de Música del Rock a la Palabra, con Briseño como director. El objetivo de esta escuela gratuita y pública es de responder a la demanda de una formación profesional que permita a los estudiantes desarrollar su capacidad para crear música de calidad, abordando al rock como un medio de expresión artística y no sólo como un producto comercial. Entre los profesores, se encuentran músicos que han sido integrantes o ex-integrantes de grupos de Briseño.

### Medalla a la Interpretación Artística: Ciudadano Ignacio López Tarso

Nació en la Ciudad de México en 1925, actor de cine, teatro y televisión con más de 50 años de trayectoria artística en diferentes sectores del arte a nivel nacional e internacional, es considerado uno de los mayores histriones de México. Radicado en la Ciudad de México por más de 40 años y siendo transmisor de las artes para muchas generaciones de mexicanos que han sido sus alumnos.

Ignacio López Tarso ha actuado en más de cien puestas en escena a lo largo de su carrera. Ha participado en importante número de películas y obras de televisión. Ha obtenido numerosos premios por su labor teatral, has sido merecedor de dos premios Arieles, el premio La Sociedad de Herencia Hispana



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



## COMISIÓN DE CULTURA

(Hispanic Society Award, USA 2006), entre otros destacados reconocimientos. Así mismo, la Agrupación de Críticas y Periodistas de Teatro, ha instituido un premio el cual lleva su nombre.

### Diploma: Ciudadano Gilberto Aceves Navarro como reconocimiento especial por su trayectoria en las Artes Plásticas

El Maestro Gilberto Aceves Navarro es uno de los creadores mexicanos vivos más importantes en el ámbito de las Artes Plásticas de México, su obra es tan vasta como su creatividad. Su carrera como pintor a modificado la pintura mexicana; Aceves Navarro además es un gran dibujante un extraordinario escultor, poeta, escenógrafo y un maestro excepcional de muchas generaciones de brillantes artistas mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura:

### RESUELVE

**Primero: Los artistas acreedores al reconocimiento de la Medalla al Mérito en las Artes, la Ejecución Musical, y Artística 2011, son los siguientes:**

**Medalla a las Artes: Ciudadano Oscar Chávez.**

**Medalla a la Ejecución Musical: Ciudadano Guillermo Briceño Jiménez.**

**Medalla a la Interpretación Artística: Ciudadano Ignacio López Tarso.**

**SEGUNDO: Por su trayectoria en las Artes Plásticas, entréguese un Diploma al Ciudadano Gilberto Aceves Navarro como reconocimiento especial.**

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** De acuerdo con el artículo 219 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa, entréguese los reconocimientos consistentes en un Diploma y Medalla, al Mérito en las Artes, en Ejecución Musical e Interpretación Artística 2011 a los CC. Oscar Chávez, Guillermo Briseño Jiménez, e Ignacio López Tarso; así como Diploma al C. Gilberto Aceves Navarro, en Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a celebrarse el día martes 6 de diciembre de 2011.



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •

Tel. 51301900 Ext. 2521

# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA



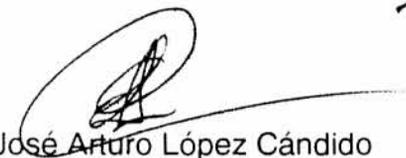
## COMISIÓN DE CULTURA

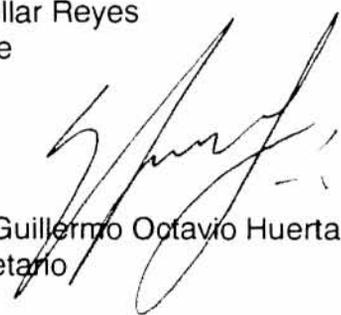
**SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 222 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, invítese como testigos de honor al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**TERCERO.** En términos del artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa se instruye a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa para que la resolución del presente dictamen se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en dos diarios de circulación nacional.

**Firman por la Comisión de Cultura las y los diputados:**

  
Dip. Fernando Cuéllar Reyes  
Presidente

  
Dip. José Arturo López Cándido  
Vicepresidente

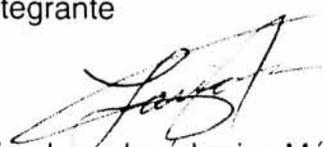
  
Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling  
Secretario

Dip. Maricela Contreras Julián  
Integrante

Dip. Abril Yannett Trujillo Vázquez  
Integrante

Dip. Edith Ruíz Mendicuti  
Integrante

  
Dip. Fernando Rodríguez Doval  
Integrante

  
Dip. Juan José Larios Méndez  
Integrante



• Gante No. 15, 2º. Piso, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010,  
México D.F. [www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx) •



V LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA**

**P R E S E N T E.**

A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de éste órgano legislativo, fue turnada para su estudio y dictamen la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, presentada por el Diputado SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, presentada por la Diputada ANA ESTELA AGUIRRE y JUÁREZ del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42, Fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 7; 10 Fracciones XX y XXI; 17, Fracción VI; 63, 64 y 67, Párrafos Segundo y Tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como en los artículos 28, 29, 32 a 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los artículos 9, Fracción V; 29 a 31 y 50 a 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es competente para conocer las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente Dictamen.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



V LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** El pasado 18 de Octubre de 2011, en sesión del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue presentada la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, por parte del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**SEGUNDO.-** Mediante oficio con número DPPSA/CSP/727/2011, de fecha 18 de Octubre de 2011, el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, presentada por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**TERCERO.-** El 3 de Noviembre de 2011 fue presentada ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, por parte de la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**CUARTO.-** El Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva en fecha 3 de Noviembre, mediante oficio número MDPPTA/CSP/1507/2011, turnó para su análisis y dictamen a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, por parte de la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**QUINTO.-** El día 29 de Noviembre de 2011, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32, 33 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 50 al 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se reunió para realizar el análisis,

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



V LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

discusión y dictamen de las multicitadas proposiciones con punto de acuerdo, bajo los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Que la propuesta hecha por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, contiene el siguiente punto de acuerdo:

**ÚNICO.** Los diputados integrantes de la asamblea legislativa del Distrito Federal, V legislatura, donan un día de dieta a favor del Teletón 2011, por lo que se instruye a Oficialía Mayor, realizar los trámites correspondientes.

**SEGUNDO.-** Que los argumentos y consideraciones fundamentales de la propuesta del Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo son los siguientes:

1. Que desde el año 1997, en México nació el Teletón, como un proyecto de unidad nacional donde los mexicanos tienen la oportunidad de reunirse y trabajar por una misma causa.
2. Que, a decir del proponente, el Teletón representa una oportunidad para, además de recaudar recursos económicos, fomenta una cultura de integración, participación social y solidaridad con las personas, en especial con las y los niños que viven con alguna discapacidad.
3. Que durante los primeros días de Diciembre de cada año, el Teletón busca recaudar fondos para ayudar a la rehabilitación de niñas y niños vulnerables de la sociedad.
4. Que según datos que aporta el proponente, el Teletón de 2010 recaudó cuatrocientos cuarenta y cinco millones, doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos, los cuales fueron destinados a la operación de centros existentes y la construcción del décimo octavo y décimo noveno Centro de Rehabilitación Integral Teletón en el estado de Puebla y en el Distrito Federal.
5. Que en 2010 fueron atendidos setenta y siete mil ciento treinta y seis pacientes en los Centros Teletón en todo el país. Asimismo, se han otorgado becas de rehabilitación y apoyos económicos a distintas instituciones de la República en el rubro de discapacidad.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

6. Que a decir del proponente, otro de los objetivos del Teletón es la preparación constante en el campo de la educación y la investigación medica especializada, con la creación del Instituto Teletón de Estudios Superiores de Rehabilitación, con la colaboración de la Universidad Autónoma del Estado de México, de donde hasta la fecha han egresado 409 personas en las Licenciaturas de Terapia Física y Terapia Ocupacional.
7. Que según lo que menciona el proponente, para 2011 se consideran proyectos en diversos hospitales de la República Mexicana, como el Hospital O'horan de Mérida, Yucatán; Hospital del Niño en Toluca, Estado de México; Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa" de Xalapa, Veracruz; Hospital Infantil de Sonora en Hermosillo, Sonora y para la Unidad Oncológica Teletón en Villahermosa, Tabasco.

**TERCERO.-** Que, de acuerdo con la propuesta, para el año 2010 había 5 millones 739 mil 270 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 5.1% de la población total, de los cuales el 49% son hombres y 51% mujeres.

**CUARTO.-** Que el Gobierno del Distrito Federal otorga apoyos económicos para personas con discapacidad, pero tiene una cobertura limitada en dicha población, sin embargo otras instituciones como el Teletón proporcionan ayuda para intentar llegar a la mayor parte de la población con discapacidad.

**QUINTO.-** Que en el año 2004, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, aprobó por unanimidad en el Pleno, un punto de acuerdo para que se otorgara al Teletón 2004 de manera voluntaria la suma equivalente a un día de dieta de los 66 Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Así también se aprobó un punto de acuerdo similar en 2006.

**SEXTO.-** Que en virtud de lo expuesto por el diputado proponente, es menester señalar que en efecto, la solidaridad es una virtud que para su existencia requiere la participación de las y los individuos de una sociedad y entre más personas se sumen a un sólo esfuerzo, se enriquece esa solidaridad y sus alcances son mayores, siempre en pro de un beneficio común.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**SÉPTIMO.-** Que en efecto, en la ciudad de México existe una gran población con discapacidad que requiere apoyo y asistencia médica, así como rehabilitación; sin embargo, los esfuerzos de los distintos entes de gobierno se ven rebasados por la cantidad de personas que requieren los servicios antes mencionados.

**OCTAVO.-** Que con relación a lo anterior, esta Comisión Dictaminadora coincide plenamente con el espíritu de la propuesta que se analiza. Las y los diputados integrantes creemos firmemente en la fuerza de la unión de las personas, entendemos perfectamente la problemática, carencias y necesidades que hacen que las y los ciudadanos, así como los entes de gobierno de todos los ámbitos y niveles se involucren de manera voluntaria pero estrecha con las causas a las que se pretende dar solución y resolver las dificultades que se presentan en la vida cotidiana de nuestros semejantes.

Por lo anterior, creemos que debe prevalecer el espíritu de la propuesta con punto de acuerdo que se analiza; no obstante, también debemos ser respetuosos de la ley y cualquier otro instrumento jurídico aplicable en todo momento. En esta tesitura, es importante hacer mención de que es un principio y garantía constitucional el que nadie puede ser privado del producto de su trabajo, excepto por resolución judicial; derecho o prerrogativa que queda debidamente establecido en el Artículo 5° constitucional que para mejor proveer se transcribe a continuación la parte que interesa:

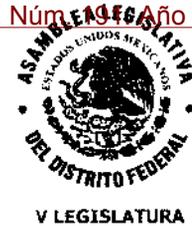
**Artículo 5o.** A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. **Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.**

(...)

**NOVENO.-** Que la propuesta hecha por los Diputados Ana Estela Aguirre y Juárez y Arturo López Cándido, contiene el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.-** ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA DONAR UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, GRUPOS O

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PERSONAS QUE DEDIQUEN SUS ESFUERZOS EN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL, A LIBRE ARBITRIO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA V LEGISLATURA.

**SEGUNDO.-** ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ACUERDA EMITIR UN MENSAJE PÚBLICO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES, APRUEBE UN PRESUPUESTO DE SALUD PÚBLICA CAPAZ DE REALIZAR LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL DIGNA A TODA LA POBLACIÓN QUE PADEZCA ALGUNA DISCAPACIDAD, CON ESPECIAL ÉNFASIS A LA DISCAPACIDAD INFANTIL MEXICANA.

**DÉCIMO.-** Que los argumentos que se vierten en dicha su propuesta son los siguientes:

- 1) A decir de los proponentes, en este país se ha construido un proceso de acumulación de riqueza que ha hecho de la desigualdad social una costumbre y una realidad; que esta experiencia de vida se refleja en las experiencias de salud, enfermedad y padecimientos físicos y mentales.
- 2) Que ante esta determinación histórica y la manifiesta calidad de un sistema de salud que no puede asumir sus responsabilidades sociales, miles de personas se hayan en una situación conceptualizada como discapacidad, por lo que dichas personas tienen que acudir a las donaciones que hacen las empresas.
- 3) Que en México se ha adoptado la costumbre de realizar campañas de acumulación de donaciones en beneficio de la población infantil en discapacidad.
- 4) Que las donaciones jamás serán suficientes para cubrir la dimensión de la desatención de la salud pública, pero que a pesar de ello existe una diversidad de empresas, instituciones, organizaciones, grupos y personas que realizan esfuerzos en contra de los padecimientos de la discapacidad en la población infantil.
- 5) Según lo propuesto, es necesario, además de contribuir con todas las entidades altruistas de atención a la discapacidad infantil, todas las personas que disfrutan eventualmente de un salario, asumir una postura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



V LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

de denuncia y demanda contra el presupuesto federal que genera un sistema de salud injusto e insuficiente.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Que en efecto, existe una desigualdad social, además de una desproporción en la repartición de los recursos y ello genera una reducción en las oportunidades que puedan tener las personas para satisfacer sus necesidades, lo que se ve materializado en sus vidas cotidianas en los distintos ámbitos de su condición humana.

En este mismo sentido, el sistema de salud pública se ve rebasado por la cantidad de personas que requieren un servicio de esa naturaleza; asimismo los recursos destinados para ello son insuficientes y en razón de ello se dificulta aun más el poder llegar a toda la población.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Las donaciones que realizan empresas, instituciones, personas físicas y morales han contribuido en gran medida a solventar o aminorar los efectos de las deficiencias del sistema de salud pública, particularmente en los rubros que involucran a la discapacidad, ya que no existen los suficientes apoyos por parte del gobierno para las personas que se encuentran en este grupo.

En este sentido, cabe hacer la oportuna observación de que a diferencia de una enfermedad, que muy posiblemente se puede solucionar en un lapso determinado, existen casos de discapacidad que requieren atención durante la vida de la o el individuo, lo que lo hace costoso, pero sin embargo no por ello debe dedicársele menos atención o recursos.

**DÉCIMO TERCERO.-** Las donaciones se han convertido en un excelente medio para contribuir con alguna causa específica, a la vez que constituye una manifestación pública de la voluntad humana y solidaria del donador para apoyar a una persona o institución, situación que no debe minimizarse, pues gracias a las donaciones existen lugares donde se brinda asistencia pública y que se mantienen sólo de esa voluntad que emana de algunas personas que desean compartir sus recursos y fortuna, lo cual llega a ser esencial para la subsistencia de muchas instituciones y el apoyo de incontables personas que por desgracia, de no tener dichos apoyos, por sí mismas no podrían allegarse de los medios para resolver o aminorar sus discapacidades ni aspirar a una mejor calidad de vida.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**DÉCIMO CUARTO.-** Que del análisis anteriormente realizado se desprende que ambas propuestas esencialmente establecen lo mismo, esto es un punto de acuerdo para que las y los diputados integrantes de la V Legislatura de esta H. Asamblea, donen un día de dieta. Lo único que podría diferenciar a las referidas propuestas es que la primera de ellas señala una institución específica a favor de la cual se debe hacer la donación en comento y la segunda lo deja al libre albedrío de la o el diputado donador.

**DÉCIMO QUINTO.-** Que no es necesaria la existencia de la norma jurídica para que las personas, en este caso las y los Diputados que integran esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desplieguen actos de plena voluntad tendientes a coadyuvar con cualquier institución cuyo objetivo pugne por el bienestar de las y los niños con alguna discapacidad.

**DÉCIMO SEXTO.-** Que no debemos olvidar que el mes de Diciembre es uno de los meses en que estadísticamente se reportan más donaciones y ello obedece a que es uno de los meses donde se agudizan las necesidades de las personas, por condiciones climatológicas, por el alza de precios e incluso por condiciones asociadas a cambios socio-políticos, en razón de ello es que, si bien es cierto que este tipo de donaciones o apoyos solicitados puede o debe hacerse en cualquier época del año, también resulta cierto que en el mes de Diciembre es uno de los momentos más oportunos para realizarlo, pues inclusive puede servir para coadyuvar al presupuesto anual de cada institución a la que se decida realizar la donación, dando oportunidad a planear mejor el ejercicio económico y la maximización y eficacia de los recursos, lo que se verá reflejado en mejores servicios y mayor atención a las personas que requieran sus servicios.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Que en virtud de que en esencia ambas propuestas tienden a formular un apoyo a alguna institución de asistencia social, se arriba a la conclusión de que es factible solicitar dicha donación de manera voluntaria, para que las y los diputados que así lo hayan decidido hacer, donen un día de su dieta a favor de una institución, la cual podrá ser el Teletón 2011 o en su defecto a cualquier otra institución de asistencia social que determine el donador.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**DÉCIMO OCTAVO.-** Que en esta tesitura, esta Dictaminadora considera que los puntos de acuerdo de las propuestas que se analizan deben cambiar, para no ser imperativos y más bien tener una esencia donde se permita a cada una de las diputadas y diputados integrantes de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, de manera individual, expresar su voluntad para cooperar con la causa que promueve el Teletón 2011 o alguna otra institución de asistencia social de su elección, para lo cual deberán manifestar su voluntad mediante el oficio respectivo y con ello dar pie para que la Comisión de Gobierno a través del órgano administrativo respectivo realice los trámites correspondientes. Asimismo, dicha información será publicada en la Página de Internet de este órgano Legislativo.

**DÉCIMO NOVENO.-** Que por todo lo anteriormente expuesto, esta dictaminadora considera que los puntos de acuerdo propuestos deben cambiar y unificarse, para quedar como sigue:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta al Teletón 2011.

**SEGUNDO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad que consideren adecuada.

**TERCERO.-** Se solicita a las y los Diputados que deseen donar un día de dieta al Teletón 2011 o a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad de su elección, lo notifiquen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de Diciembre de 2011, mediante oficio en el que deberán señalar el monto de lo donado, así como el nombre de la institución a la que se destinarán dichos recursos, para que se realicen los trámites correspondientes y la publicación de la información pertinente en la página de Internet de este órgano Legislativo.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

V LEGISLATURA

**VIGÉSIMO.-** Que en lo que respecta al mensaje institucional que solicitan los Diputados Ana Estela Aguirre y Juárez y Arturo López Cándido, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables está de acuerdo con los proponentes en que se debe fortalecer presupuestalmente todos aquellos entes que se encuentran encargados de velar por la salud y asistencia social, en especial aquellas cuyo principal beneficiario son las y los niños con discapacidad; sin embargo, pese a lo trascendente de la propuesta, no es factible su aprobación en virtud de que la H. Cámara de Diputados ha aprobado ya el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio de 2012, en fecha 15 de Noviembre del presente año, por lo que, materialmente no surtiría efectos la propuesta en el siguiente ejercicio fiscal, por lo tanto, en virtud de lo antes referido no se aprueba la emisión de un mensaje institucional como plantean los proponentes.

En razón de lo anterior, esta Comisión Dictaminadora:

### RESUELVE

**ÚNICO.-** Es procedente aprobar la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011**, así como la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**, con los cambios establecidos en las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente dictamen, para quedar como sigue:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta al Teletón 2011.

**SEGUNDO.-** Se invita a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que así deseen hacerlo, a donar un día de dieta a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad que consideren adecuada.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

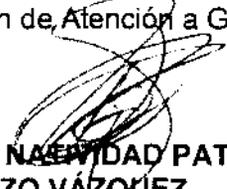


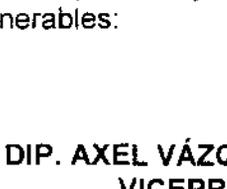
## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**TERCERO.-** Se solicita a las y los Diputados que deseen donar un día de dieta al Teletón 2011 o a la institución de atención a niñas y niños con discapacidad de su elección, lo notifiquen a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de Diciembre de 2011, mediante oficio en el que deberán señalar el monto de lo donado, así como el nombre de la institución a la que se destinarán dichos recursos, para que se realicen los trámites correspondientes y la publicación de la información pertinente en la página de Internet de este órgano Legislativo.

Dado en el Salón Cuatro del Edificio de gante Número 15, a los 28 días del mes de Noviembre de 2011.

Firman el presente dictamen las siguientes diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

  
**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA  
 RAZO VÁZQUEZ  
 PRESIDENTA**

  
**DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE  
 VICEPRESIDENTA**

  
**DIP. CARLO FABIAN PIZANO  
 SALINAS  
 SECRETARIO**

  
**DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO  
 VÁZQUEZ  
 INTEGRANTE**

  
**DIP. ARMANDO JIMÉNEZ  
 HERNÁNDEZ  
 INTEGRANTE**

  
**DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS  
 SÁNCHEZ  
 INTEGRANTE**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DONEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.



V LEGISLATURA

## COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

---

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ  
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ  
DOVAL  
INTEGRANTE

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA V LEGISLATURA DOMEN UN DÍA DE DIETA A FAVOR DEL TELETÓN 2011, ASÍ COMO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ÓRGANO ACUERDE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA A FAVOR DE LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y ACUERDE UN MENSAJE INSTITUCIONAL A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.